

NOTA SOBRE EL BILINGÜE CAUDETE

Miguel Requena Marco

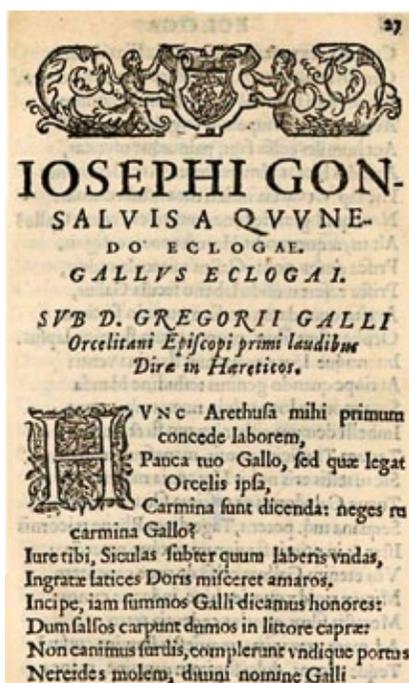
Las llaves de su escudo se explican porque Caudete era puerta del reino de Valencia con relación al de Castilla. La historia caudetana estuvo condicionada por su posición entre estos dos reinos, iniciando su andadura tras su reconquista con la incardinación ya a uno, ya a otro de estos reinos, según acuerdos. Esto hizo que el núcleo de su repoblación estuviera integrado de castellanos, aragoneses y catalanes. Su posición, sus repobladores y la lengua oficial de cada reino sin duda influyeron en sus modos lingüísticos de comunicación.

El historiador Josep Menargues en su estudio “Pobladores y lenguas del Caudete medieval” publicado en esta *Revista de Moros y Cristianos* de 2003, pp. 77-85, escribe en la pág. 82: “Partiendo del hecho incuestionable de la existencia de una convivencia durante toda la Edad Media de aragoneses, castellanos y catalanes, es lícito pensar que al menos un cierto bilingüismo se daría en nuestra población desde los primeros días de su nacimiento”.

Testigos del uso del castellano y del valenciano son los documentos antiguos, especialmente los de la parroquia de Santa Catalina, redactados ya en una, ya en otra lengua, y a veces, aunque raras y como claros indicios de bilingüismo, el cambio de lengua, sin ningún motivo que lo justifique, a mitad de un escrito, y, más frecuentemente, la intercalación de palabras y frases valencianas en documentos redactados en castellano, y viceversa.

Todo esto es conocido. Lo que vamos a ver ahora es que precisamente este bilingüismo fuera una nota caracterizadora de Caudete.

En 1601 publica en Bruselas el médico humanista José González de Cunedo un libro con sus composiciones poéticas latinas con el título *Iosephi Gonsalvis a Quunedo, patritii Ilicitani, Sereniss. Archiducum Alberti, et Elizabethae infantis Hispaniae medici cubicularii Poemata in duas partes divisa* (‘Poemas divididos en dos partes’). No son muchas las



noticias que se conocen de este médico, pero en el mismo título nos dice de sí que era patricio ilicitano, que aquí debe entenderse ‘alicantino’ y no, como ahora, ‘natural de Elche’ (tiene un poema en cuyo título nos declara este significado: “De Ilice urbe, vulgo **Alicante**, patria nostra”, ‘Sobre la ciudad de Ílice, popularmente **Alicante**, nuestra patria’), y médico de cámara de los Archiduques Alberto y de su esposa la Infanta Isabel Clara Eugenia, Gobernadores Generales de los Países Bajos. El trinitario Fr. Josef Rodríguez, en su *Biblioteca Valentina* (Valencia, 1747) dice de él: “De gran fama, en los Estados de Flandes, donde vivió de asiento, algunos años. En la inteligencia, elegancia y locución de la lengua Latina, consumado Retórico”. No deja de señalar que “fue grande amigo, y muy estimado, de aquel incomparable Príncipe de la Erudición Justo Lipsio”, al que aquí dedica una elegía (*Elegia ad Iustum Lipsium*), y con quien se carteo repetidamente, como puede verse en el libro *Epistolario de Justo Lipsio y los españoles (1577-1606)*, de Alejandro Ramírez (Madrid, Castalia, 1966).

En la primera parte de sus *Poemata*, incluye González de Cunedo tres églogas, la tercera de las cuales cotitula *Orceles et Galli Epithalamium* (es decir, Epi-

talamio entre Orihuela y D. Gregorio Gallo), con motivo de la erección de la Sede Episcopal de Orihuela y de la consagración de su primer obispo, D. Gregorio Gallo de Andrade, que lo fue de 1566 a 1577.

En esta égloga hace un rápido repaso de los principales lugares de la nueva Diócesis. Empieza por Alicante hasta que llega a **Caudete**, para después extenderse en la ciudad de Orihuela. El fragmento donde aparece nuestra villa es el siguiente:

Nunc vetus Elda subest, pulchra
[spectabilis arce,
celsa Petreia dein, saxoso condita colle,
delicium ruris, stagnis uadaeque Salinae.
[...]
Ordine succedens, Aiora adiungitur istis,
vallis et Aiorae, cereris ditissima flavae,
extremoque situm Capdetum fine
[bilingue.

La traducción puede ser esta: “Sigue ahora la vieja **Elda**, admirable con su hermoso castillo; después la encumbrada **Petrel**, fundada sobre un rocoso montículo, delicia del campo, y la aguanosa **Salinas** con sus lagunas. [...] Siguiendo el orden, a estos lugares se añaden **Ayora**, y el **Valle de Ayora**, abundantísimo de dorados trigales, y, situado en el más alejado confín, el **bilingüe Caudete**”.

De cada lugar nombrado se predica una cualidad por la que destaca: de Elda, su castillo; de Petrel, su rocoso elevado asiento y su campo deleitoso; de Salinas sus lagunas; de Ayora y su valle, sus rubios trigales; y del lejano Caudete es su bilingüismo lo más notable.

Pero una reciente traducción obvia esta atribución a Caudete. Antoni Biosca, latinista y profesor de la Universidad de Alicante, en su estudio «Nimfes al Vinalopó. La poesia renaixentista d’un alacantí oblidat, Josep Gosalbes de Cunedo (S. XVI)» (en la revista *Scripta*, 2, 2013, pp. 84-107) traduce así: “i **Cabdet**, situat al final del bífid extrem del territori”. Esta extraña traducción viene explicada en nota. Dice así, en referencia a Ayora

y Caudete: “Aquestes poblacions configuran un extrem del territori del bisbat ramificat en dos parts”. O sea, que *bilingüe*, que se refiere gramaticalmente a Caudete, se interpreta como si el territorio de la diócesis oriolense terminara por esta parte en **dos lenguas de tierra** (Ayora y Caudete) que se adentraran, geográficamente, en otro territorio.

Comprendemos que, para el traductor, ha debido de resultar tan sumamente extraño el que el bilingüismo se predique de un lugar como su nota más distintiva, que ha debido ingeniárselas para dar alguna otra explicación para *bilingüe*, aun retorciendo la sintaxis, ya que este adjetivo califica a *Capdetum* y no a *fine*, suponiendo quizás, como licencia poética, el uso de la figura retórica de la hipálage, con el resultado de quedar Caudete como única localidad sin ser señalada por un distintivo, en contra del método empleado por el poeta.

El desconocimiento de la historia de Caudete hace que una adjetivación tan clara y directa como *bilingüe* atribuida a Caudete resulte inconcebible, y obliga al traductor a buscar otro significado que de alguna manera pueda encajar, aun haciendo una muy libre interpretación con forzamiento de la gramática. Todas las poblaciones se van citando en un orden sucesivo, destacando de ellas una cualidad sobresaliente. Con Caudete se llega al extremo límite del territorio diocesano, y la cualidad que lo distingue es precisamente su bilingüismo, aún en la segunda mitad del siglo XVI.

Poco a poco irá decayendo una lengua, hasta que en el siglo XVIII Caudete deja de ser bilingüe. El que fuera cronista oficial de la villa de Caudete, D. Andrés Bañón Martínez, poseía una antigua copia (no el manuscrito original firmado por el escribano Francisco de Yeste y Ochoa, como dice en la nota 2 de su artículo “Gobierno de las aguas de riego caudetanas”, *Revista de los Bailes del Niño*, 2003-04, pp. 14-15) de las ordenanzas de las aguas de Caudete, que estaban contenidas en los *Quadernos de Juntas de Herederos y sus Acuerdos*, o juntas de regantes de las aguas de Arriba y de Abajo, y que también eran conocidas como *Libro del sobreacequero de la Villa de Caudete* (cargo este de sobreacequero muy importante en la villa de Caudete, después lla-

mado *alcalde de aguas*). Estas ordenanzas las dio a conocer D. Andrés, en compañía de algún amigo valenciano y valencianista, en diversos medios de comunicación valencianos en 1977. Enseguida, en 1980, indicando su pertenencia a D. Andrés, las cita Alfonso Vila Moreno en su articulo “La lengua valenciana en Capdet” (en *Murta*, núm. 25, junio de 1980, pp. 41-42), donde, además de la traducción de estas ordenanzas, aduce las traducciones, hacia 1574, del valenciano al castellano, de diversas sentencias valencianas en el contencioso con Villena por los Alhorines, para concluir que en Caudete se habló también valenciano.

En la página 2 de la mencionada copia manuscrita del *Libro del sobreacequero de la Villa de Caudete* se lee: “En la Muy Noble y Muy Leal Villa de Caudete, a veinte días del mes de mayo de **mil setecientos treinta y ocho años**, el señor Jacinto Conexero, Regidor y Alcalde de las Aguas de esta dicha Villa, dijo que, por quanto los Capítulos y Ordenanzas que se establecieron en ella para el régimen y buen gobierno de dichas Aguas en el año **mil quinientos quareinta y ocho** se hallan **poco inteligibles por estar en lengua valenciana**, y por averse gobernado hasta aquí por ellos, y ser muy combenientes y arreglados a razón y justicia, por lo qual mandó su Merced que las referidas Aguas desde hoy en adelante se rijan y gobiernen por estos Capítulos y Ordenanzas, rebocando, como reboca y anula, cualesquiera otros que después se hubiesen hecho. Y respecto de estar **escritos en lengua valenciana, la que no corre ni se practica en esta dicha Villa**, mandó asimismo que, **para su buena inteligencia y obserban- cia, se traduzcan de la lengua valenciana, en que están escritos, en castellano**”. Y fue el presbítero caudetano D. Antonio Conejero y Ruiz, archivero de la parroquia de Santa Catalina, quien llevó a cabo la traducción con fecha de 30 de mayo del dicho año de **1738**, precisamente el año en cuyo mismo comienzo (véanse las actas capitulares de los días 1 y 2 de enero) Caudete se independizaba de Villena (a la que había estado sujeto como aldea desde el 14 de septiembre de 1707, fecha de su desgaje del Reino de Valencia), pero quedando incorporado al Reino de Murcia.

La traducción tiene un objetivo práctico: que estas ordenanzas, que quizás por el decaimiento de la lengua valenciana en Caudete no estaban en pleno uso, pero cuya utilidad se reconoce, sean plenamente conocidas y entren de nuevo en vigor, bajo severas penas, para erradicar los abusos que en el régimen de las aguas de riego se cometían. El empleo del valenciano en los libros parroquiales tiene un valor relativo acerca del uso de esta lengua en la vida ordinaria de la gente, ya que, como Alfonso Vila Moreno demuestra en su libro *La lengua valenciana en la administración parroquial (siglos XVII a XIX)* (Valencia, 1983), frecuentemente depende del eclesiástico de turno, y muchas veces un mismo eclesiástico alterna el valenciano con el castellano en un mismo o distintos tiempos, y el uso del valenciano, cuyo decaimiento estudia en estos libros canónicos, puede alargarse más de lo esperable o resurgir dentro de un uso continuado del castellano (no obstante, notemos que la castellanización completa de estos libros ocurre en Caudete hacia las mismas fechas que en la parroquia de los Santos Juanes de Játiva, 1673-74, y en Orihuela en 1704; y un siglo antes en poblaciones de habla no valenciana: en Enguera en 1572, en Segorbe en 1573, y en Ayora en 1574, según Alfonso Vila, p. 40). Pero esta traducción, hecha con fines prácticos para la administración de las aguas entre los agricultores de Caudete, sí que tiene valor probatorio de que a comienzos del siglo XVIII ya no corría el valenciano en la villa de Caudete, que sí corría en **1548** cuando estas ordenanzas fueron introducidas en idioma valenciano.



Portada

“En estado puro”

Autor

Miguel Ángel Bonilla Sánchez

Colaboraciones Fotográficas

Antonio Conejero Pérez

Antonio Peiro Sánchez

Francisco Requena

Joaquín Medina Íñiguez

José E. Botella Botella

José Tecles

Mariano Gimeno

Miguel López Tomás

Miguel Requena Requena

Paqui Azorín

 AGFOVIC

Fotos Juan

Edita

Asociación de Comparsas

Diseño

TÁBULA Comunicación

Impresión

Quinta Impresión, S.L.

Depósito legal

AB 364-2017

Tirada:

1.500 ejemplares

Nuestra Señora de Gracia	3	Carrozas Comparsas	139
San Blas y San Roque	4	Normas de Fiestas	144
Reyes de España	8	Concurso de carteles 2017	146
Saluda del Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.....	9	VIII Certamen de Fotografía	148
Saluda del Alcalde de Caudete	10	Auditorio Municipal de Caudete Otoño 2016 / Primavera 2017	153
Saluda del Presidente de la Asociación de Comparsas	11	Crónica de la Semana Cultural Festera	158
Saluda del Concejal de Fiestas de Caudete	12	Desde Valencia... Fiestas: muchas ilusiones, muchos sentimientos	164
Saluda de la M.I. Mayordomía y Cofradía Ntra. Sra. Virgen de Gracia	13	Poesías	168
Saluda del Párroco	14	La Cofradía y Mayordomía de San José. Una Mayordomía del siglo XX en Caudete	172
Junta Directiva Asociación de Comparsas	16	Los episodios Caudetanos de 1905. Fray Clemente	176
Guión de Actos	20	La piedra Clemente y los piecitos del niño Jesús	186
Episodios Caudetanos. Embajadores 2017	26	400 años de la regulación de nuestras Fiestas en honor a nuestra patrona la Virgen de Gracia	188
Cuadro escénico 2016	27	Nuestra música	190
Comparsa de Guerreros	28	Fiestas de septiembre	191
Comparsa de Mirenos	40	Resumen de las octavas jornadas de Teatro de Frontera	192
Comparsa de Tarik	52	Cerámica Arquitectónica Religiosa en la Villa de Caudete. Siglos XVIII-XX	194
Comparsa de Moros	62	Recordando la Exp092. Orgullo festero	197
Comparsa La Antigua	74	Nota sobre el bilingüe Caudete	199
Saluda de la Dama de Honor 2017 del M.I. Ayuntamiento de Caudete ...	86	Proyecto falla “Els peques de Cabdet” 2017	201
Saluda de la Reina de Fiestas 2017	88	Arquitectura tradicional: Almazara de Caudete. Patrimonio Cultural - TADE	202
Damas 1992, 1967 y 2016	90	A mi padre. Un gran Guerrero	212
Volantes 2016. Recuerdo de las Fiestas	94	Desde el cielo	213
Pregón de Fiestas 2016	96	En el recuerdo	214
Crónica de fiestas 2016	100	Notas	220
Comparsa de Guerreros	109		
Comparsa de Mirenos	114		
Comparsa de Tarik	121		
Comparsa de Moros	124		
Comparsa La Antigua	134		

FIESTAS PATRONALES DE
MOROS Y CRISTIANOS
EN HONOR A NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN DE GRACIA



CAUDETE

DEL 6 AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2017